



**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 30 de Marzo de 2012, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2,010.

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Conforme he informado oportunamente a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2011, se han cumplido a cabalidad.

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

**Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

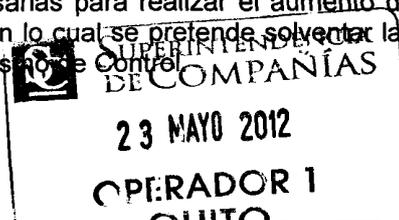
Hemos ampliado la capacidad tecnológica de la empresa con nuevos computadores y un mayor ancho de banda para Internet. Adicionalmente se incorporó una ampliación de la central telefónica con nuevas funcionalidades. También se incrementaron las seguridades tanto de la red interna cuanto hacia la red externa.

Estas innovaciones nos permitirán ampliar la cantidad de Clientes de nuestra empresa así como los productos y servicios que brindamos actualmente, sin que disminuya la calidad de nuestra atención, logrando con esto fidelidad por parte de nuestros Clientes.

Durante el año 2010 hemos logrado incrementar nuestra cartera de clientes de servicios de soporte y mantenimiento lo cual nos ha permitido implementar un área comercial que se encarga exclusivamente de las ventas.

Lamentablemente la difícil e inestable situación jurídica, política y económica por la que atraviesa Ecuador, ha ocasionado demoras en nuestros proyectos, tanto en la parte comercial cuanto en la contractual. Por estas mismas razones, no se han podido concretar la cantidad de negocios que habíamos planificado al inicio del año 2011.

Tomando en cuenta las pérdidas acumuladas registradas hasta el 31 de diciembre de 2011, la Junta de Accionistas ha decidido tomar las acciones necesarias para realizar el aumento de capital hasta el final del segundo trimestre del año 2012, con lo cual se pretende solventar las pérdidas acumuladas y evitar sanciones por parte del Organismo de Control.





**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el año 2,011 hemos recibido ingresos por un monto de USD 208.548.25, con costos y gastos consolidados que ascienden al monto de USD 211.492,00.

Hemos visto que nuestros ingresos se han incrementado en gran medida en comparación con lo registrado en el año 2010, sin embargo, debido a la optimización de algunos procesos y a las ampliaciones de nuestra capacidad operativa, no se han logrado utilidades al cierre del período.

Actualmente nuestro Activo se ha incrementado a USD 48.930,48. Sin embargo por las inversiones realizadas en innovación tecnológica y comercial ha crecido nuestro pasivo a USD 56.853,60. El Patrimonio Neto es negativo de USD 7.923,12.

**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

La Gerencia General considera que es fundamental buscar fuentes de financiamiento de bajo costo con el objeto de comercializar los nuevos servicios y productos que tendremos disponibles para el año 2012, lo cual permitirá obtener nuevas fuentes de ingresos. Si bien esta recomendación se planteó también para el año 2011, no fue posible encontrar fuentes de financiamiento aceptables para nuestra empresa, por lo que durante el año 2012 se continuará en la búsqueda de créditos para capital de trabajo en condiciones favorables para mi representada.

**Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,

Patricio Starinfeld Llamazares  
Gerente General  
Smart Help Soluciones S.A.

